



# Municipalidad Distrital Cachachi

R.U.C. 20176204878



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 025 – 2022-MDC/A

Cachachi, 12 de enero del 2022.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE CACHACHI.**

### **VISTO:**

Solicitud Resolución de Trabajo, de fecha 12 de enero del 2022, emitido por la Prof. Marleni Rodríguez Vásquez; Oficio N° 010-2022-UECCD-AA/MDC, de fecha 12 de enero del 2022, emitido por Abner Alvan Polo Calderón, Jefe de la Unidad Educación, Ciencia Tecnología, Cultura y Deporte.

### **CONSIDERANDO:**

Que, en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, establece que las municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; asimismo, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de sus competencias. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, es política de la Municipalidad Distrital Cachachi, reconocer la relación laboral de los docentes que han laborado en los diferentes Instituciones Educativas del Distrito de Cachachi.

Por los fundamentos expuestos y en uso de las atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972 y demás recurrentes de Ley.

### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER**, la relación laboral de la **Profesora de Educación Primaria, MARLENI RODRIGUEZ VASQUEZ** quien se desempeñó como **DIRECTORA y DOCENTE DE LA IEGPC PRIMARIA LA PAUQUILLA-CHICHIR, DISTRITO DE CACHACHI, PROVINCIA DE CAJABAMBA, REGIÓN CAJAMARCA**, durante el periodo del 01 de abril del 2021 al 31 de diciembre del 2021.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR**, a la oficina de Secretaria General de la Municipalidad Distrital Cachachi, la transcripción de la presente Resolución a quien corresponda.

**Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese**



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CACHACHI  
Prof. Juan Efraín Cortegana Roncal  
ALCALDE